



Consejo Económico y  
Social

PROVISIONAL

E/1998/SR.13  
10 de agosto de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Período de sesiones sustantivo de 1998

Serie de sesiones de alto nivel

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 13ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 6 de julio de 1998, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. SOMAVÍA (Chile)

SUMARIO

Diálogo y debate de política con directores de las instituciones financieras y comerciales multilaterales del sistema de las Naciones Unidas sobre acontecimientos importantes en la economía mundial y la cooperación económica internacional (continuación)

Acceso a los mercados: evolución de la situación desde la Ronda Uruguay, consecuencias, oportunidades y problemas, en particular para los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados, en el contexto de la mundialización y la liberalización (continuación)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

DIÁLOGO Y DEBATE DE POLÍTICA CON DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES MULTILATERALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

El Sr. HODA (Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio) dice que el quincuagésimo aniversario del sistema multilateral de comercio, celebrado seis semanas atrás en Ginebra, simbolizó un importante giro en la economía mundial. En esa ocasión, 132 Estados Miembros llegaron a un consenso en torno a la validez del comercio abierto y la integración económica bajo el imperio de la ley. En sus intervenciones, los dirigentes destacaron la importancia del sistema multilateral de comercio y reconocieron la realidad de la mundialización y la necesidad de gobernarla mejor. Los participantes coincidieron también en que el sistema multilateral de comercio ya no puede considerarse aisladamente de otras cuestiones y preocupaciones de política relacionadas, entre otras cosas, con la inversión, el medio ambiente, el desarrollo, la salud y los asuntos sociales. Por consiguiente, las instituciones internacionales pertinentes deben colaborar aún más estrechamente, con un sólido apoyo gubernamental. Esa amplia perspectiva también debe reflejarse en las negociaciones comerciales futuras.

El estudio sobre el acceso a los mercados, elaborado conjuntamente por las secretarías de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (E/1998/55) demuestra el progreso significativo alcanzado en los últimos 50 años en lo que respecta a eliminar las barreras arancelarias nacionales e integrar al mundo en desarrollo en la economía mundial. En ese mismo período, el número de miembros del sistema de comercio aumentó de 23 a 132, y el 80% de los miembros actuales son economías en desarrollo o en transición. Además, los niveles medios de los aranceles industriales de las naciones desarrolladas disminuyeron de 40% a 4% y el aumento de las consolidaciones arancelarias, en particular en el caso de los países en desarrollo, mejoró extraordinariamente la seguridad del acceso a los mercados. El establecimiento de la OMC en 1995 condujo a la creación de un mejor mecanismo para dirimir las controversias comerciales, que brinda protección incluso a los países más pequeños.

/...

Así y todo, persisten algunas barreras arancelarias significativas, en particular con respecto a los productos textiles y agropecuarios. Las exportaciones de los países en desarrollo, en particular, se ven afectadas por esas barreras así como por algunas medidas no arancelarias y por las normas internacionales y nacionales que se imponen a los productos, normas que serían difíciles de cumplir sin un considerable nivel de fomento de la capacidad. El orador destaca la necesidad de seguir liberalizando el comercio y los servicios. En ese sentido, se deben lograr avances en las 31 negociaciones de adhesión en curso y, en un contexto multilateral, deben examinarse muchas otras cuestiones inherentes a un mundo interdependientes.

El Sr. CALOVSKI (Observador de la ex República Yugoslava de Macedonia) dice que la preocupación de las principales Potencias económicas con respecto a la situación del Japón e Indonesia ha dejado solas a las economías pequeñas y más débiles de los países en desarrollo y de los países en transición en su lucha con las fuerzas del mercado. Si bien la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas están ayudando a los países menos adelantados, se ha prestado poca atención a la marginación de esas economías. Es más, resulta difícil comprender la renuencia de los Estados a integrar a esas economías en la economía europea desarrollada o en la economía mundial, o ayudarlas a recobrar sus mercados perdidos. Esa marginación ha tenido repercusiones políticas, económicas y sociales, por lo que la cuestión debe abordarse con suma prioridad.

El Sr. ROSENBAUM (Estados Unidos de América) no comprende la resistencia del Consejo a colaborar en la cuestión de las normas básicas de trabajo. Teniendo en cuenta que muchas delegaciones han exhortado a la colaboración en torno a las cuestiones financieras y comerciales internacionales, es lamentable la reacción negativa ante las propuestas de colaboración entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OMC sobre los derechos de los trabajadores.

El Sr. SYCHOU (Belarús) pregunta qué medidas concretas adoptaría la OMC para que el público comprendiera mejor los beneficios del sistema multilateral de comercio, de conformidad con las recomendaciones de sus conferencias ministeriales más recientes. En cuanto a la coordinación, cuestión planteada por todas las organizaciones donantes bilaterales y multilaterales, desea saber si el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas se han sumado al Banco Mundial en su iniciativa de una asociación para el desarrollo.

El Sr. BATT (Reino Unido) acoge con agrado la publicación del informe elaborado conjuntamente por la OMC y la UNCTAD, en particular ya que según el resultado que se obtenga de las negociaciones comerciales a principios del siglo XXI podría determinarse si para el año 2015 sería posible reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza absoluta. Ahora bien, la presentación y el formato del informe podrían haber sido de más fácil lectura. Es absolutamente imprescindible que el informe y los trabajos analíticos similares se vinculen directamente con el proceso preparatorio que se está llevando a cabo en Ginebra tras la Segunda Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en mayo. El orador agradecería mayor información del Secretario General y del Director General Adjunto de la OMC sobre el particular.

Con todo, no basta con producir documentos en los que se definan los intereses de los países en desarrollo para examinarlos en futuras negociaciones comerciales. El proceso debe incluir también la difusión de información, el fomento de la capacidad para trazar la política comercial y un programa integrado de apoyo. Quizás el Secretario General y el Director General Adjunto de la OMC puedan proporcionar detalles sobre la evolución de la situación en esas esferas.

El orador se pregunta si el Banco Mundial está de acuerdo con el análisis que figura en el informe elaborado conjuntamente por la UNCTAD y la OMC y si podría participar en futuras actividades conjuntas con miras a armonizar los criterios relacionados con la política comercial multilateral y la reforma de la política interna. El orador agradecería información sobre la forma en que el Banco Mundial, la UNCTAD y la OMC podrían cooperar más eficazmente durante los preparativos para negociaciones comerciales futuras.

El Sr. HODA (Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio), contestando al representante de Austria, dice que los miembros de la OMC celebrarán en breve consultas sobre medios de dar a conocer mejor su labor al público. En ese sentido, se está estudiando la forma de publicar documentos más breves y más transparentes, celebrar seminarios y simposios con organizaciones no gubernamentales (ya se han celebrado algunas sesiones sobre los temas del comercio y el medio ambiente, el comercio y el desarrollo y, más recientemente, la facilitación del comercio, con aportes de la comunidad empresarial), así como de aumentar la transparencia del procedimiento de

solución de controversias, propuesta formulada recientemente durante la celebración del quincuagésimo aniversario del sistema multilateral de comercio.

En respuesta al representante del Reino Unido, el orador señala a la atención de los miembros una propuesta formulada durante la Segunda Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que podría conducir a nuevas rondas de negociaciones, muy probablemente en colaboración con la UNCTAD. La secretaría de la OMC hará todo lo posible por lograr que sus informes sean de más fácil lectura, continuar su labor analítica para definir los intereses de los países en desarrollo e iniciar un programa integrado sobre la base de sus conclusiones.

El Sr. RICUPERO (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), en respuesta al representante de la ex República Yugoslava de Macedonia, reconoce que los esfuerzos desplegados durante años para integrar a las economías en transición en la economía mundial han sido infructuosos. Más aún, el único país con una economía en transición que se ha adherido a la OMC es Mongolia, y los demás o bien siguen siendo miembros del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) o bien siguen participando en negociaciones complejas para su admisión en la OMC. Para los países en desarrollo, los países menos adelantados y las economías en transición es extremadamente difícil cumplir los requisitos cada vez más estrictos de admisión. Muchas de las economías en transición tendrían que reorganizar completamente sus sistemas de comercio para poder ser aceptadas. En ese sentido, el orador recuerda la terrible experiencia de Lituania descrita por uno de sus ministros en una reunión reciente del grupo de trabajo de la OMC. Es absurdo decir que hay que ayudar a los países menos adelantados para que puedan aprovechar el sistema multilateral del comercio cuando casi la mitad está excluida de dicho sistema.

En respuesta al representante de los Estados Unidos de América, el orador dice que puesto que los miembros de la UNCTAD se negaron a examinar las normas básicas de trabajo, la cuestión no se pudo incluir en el programa de la Conferencia. El obstáculo principal para establecer un vínculo entre las normas laborales y el comercio es la competencia, para la cual los países en desarrollo y en transición no están bien preparados. El orador propone que en cualquier debate en torno a las normas laborales, las reglamentaciones ambientales u otros factores que tienden a disminuir las oportunidades de los países en desarrollo o en transición, se incluyan también propuestas de capacitación para competir

en el mercado internacional. Según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), menos del 2% de la asistencia oficial para el desarrollo se asigna en estos momentos a las actividades de asistencia técnica relacionadas con el comercio.

El orador, refiriéndose a las observaciones planteadas por el representante del Reino Unido, dice que el Banco Mundial ha tratado de ayudar a los países en desarrollo para que elaboren un programa positivo para las negociaciones comerciales. Por diversas razones, la mayoría de los países en desarrollo tienden a adoptar una estrategia defensiva en las negociaciones comerciales y muchos no cuentan con la capacidad analítica para formular estrategias comerciales, o tienen intereses comerciales limitados.

Puesto que las estrategias defensivas no prosperarían en el marco de la OMC, la organización está tratando de ayudar a los países en desarrollo a elaborar un programa positivo de dos maneras concretas. Primeramente, mediante un proceso oficioso que permita evaluar los resultados de la Ronda Uruguay, y luego, mediante el mecanismo oficial, con un grupo de unos 30 economistas que ayuden a los países en desarrollo a determinar cuáles son las esferas en que podrían obtener ventajas prácticas. En Ginebra se han celebrado varias reuniones de expertos, concretamente sobre el sector de los servicios, en particular los servicios de salud y el turismo, para estudiar la forma de incluir esas cuestiones en las negociaciones comerciales. El aumento del turismo suele ser el primer paso para mejorar la economía de un país en desarrollo y puesto que se considera que la definición de turismo que se da en la OMC es demasiado estrecha, es necesario añadir un anexo al acuerdo para ampliar esa definición.

Por último, el orador destaca la necesidad de adoptar un enfoque integrado a los proyectos y dice que debe hacerse hincapié en el fomento de la capacidad. La mayoría de los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados, tienen problemas con los suministros. Por consiguiente, es imprescindible aumentar la capacidad local para crear empresas sólidas de exportación, cuestión que debe convertirse en uno de los principales ejes de los proyectos de cooperación técnica.

El Sr. MALLOCH-BROWN (Banco Mundial) confirma que en términos generales el Banco está de acuerdo con los planteamientos del informe que se está examinando. Así y todo, el desarrollo no es puramente una cuestión de acceso a los mercados, ya que tiene que estar respaldado por una estructura

humana e institucional que permita al país sacar provecho del acceso. Además, la posición del Banco Mundial acerca de los acuerdos comerciales regionales es un poco más escéptica que la del documento, y si bien reconoce que representan una ruta política necesaria para el libre comercio, considera que los costos no se han reflejado en toda su magnitud.

Con respecto a las normas laborales básicas, el orador señala que si bien siempre ha insistido en celebrar consultas con los dirigentes gremiales a fin de destacar la importancia de las cuestiones relacionadas con los derechos laborales, el Banco Mundial no desea introducir nuevas condiciones en su política de préstamos. Para el Banco, la asociación primaria es con el país prestatario y las asociaciones con otras organizaciones se consideran útiles en la medida en que contribuyan al programa combinado. Es necesario encontrar formas de asociación y coordinación que aligeren la carga que pesa sobre los países prestatarios. El Banco toma muy en serio la coordinación en cuestiones relacionadas con el comercio, las normas laborales y la asociación, ya que la acción combinada de los organismos internacionales es mucho más útil para los países prestatarios que la aportación que cada uno puede hacer aisladamente.

La Sra. FRECHETTE (Vicesecretaria General de las Naciones Unidas) apunta que una de las prioridades del Secretario General es mejorar la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas y que, como primer paso, debe dedicarse tiempo a analizar los objetivos comunes y a llegar a un acuerdo al respecto. La coordinación también es necesaria en la asociación con los Estados Miembros de las Naciones Unidas y en la asociación con los Estados miembros de cada uno de los organismos.

El Sr. ZULU (Fondo Monetario Internacional), respondiendo a la pregunta de cómo impedir la marginación de los países en desarrollo, dice que 83 países tienen programas con el Fondo, incluidos todos los países con economías en transición y la mayoría de los países en desarrollo. Los programas están destinados a contribuir a la buena gestión de los asuntos públicos mediante el fortalecimiento de las instituciones financieras y estadísticas, las que, a su vez, coadyuvan a fortalecer la formulación y la ejecución de la política económica.

En su diálogo con los países en desarrollo, el FMI atribuye gran importancia a las políticas sociales y hace hincapié en la importancia de desarrollar los recursos humanos además de mantener la estabilidad macroeconómica. Por consiguiente, se fomentan los gastos destinados a la

atención a la salud, la educación y los servicios sociales básicos, ya que todos esos son factores de importancia capital para el fortalecimiento de un país.

En los últimos dos años, el FMI ha venido elaborando mecanismos para que los países puedan ver el efecto de las diferentes políticas sobre sus perfiles de distribución de los ingresos. Tras celebrar consultas con expertos internacionales, el Fondo llegó a la conclusión de que el crecimiento económico y la equidad no son incompatibles y que los resultados de esos debates influirán en las políticas futuras del FMI.

En cuanto al tema de las normas laborales básicas, el FMI trabajó estrechamente con la OIT. Uno de los objetivos del Fondo es crear empleos, y procura fortalecer la capacidad específica de ambos organismos para estimular el empleo y el crecimiento económico. Además, en el diálogo con los Estados miembros es preciso tener en cuenta la cuestión de los derechos de los trabajadores.

La crisis en Asia sudoriental proporciona una ocasión especial para el diálogo entre el FMI y la OIT, y entre el FMI y sus miembros. En el caso de Corea del Sur, el FMI logró un arreglo tripartito entre el Gobierno, los empleadores y los trabajadores para ayudar a amortiguar el efecto de cuestiones explosivas. El orador recomienda que otros países analicen la posibilidad de hacer lo propio.

El Sr. OLHAYE (Djibouti) se refiere a la mitigación de la pobreza en los países menos adelantados y a las dificultades que enfrentan los países que desean adherirse a la OMC. Desea saber qué está haciendo la OMC para que esos países no queden marginados por la mundialización.

El Sr. POWLES (Nueva Zelanda) felicita a la UNCTAD y a la OMC por su informe conjunto y destaca que no hay recetas sencillas para encarar la crisis del Asia sudoriental.

El Sr. WIBISONO (Observador de Indonesia) apunta que, a pesar de las negociaciones de la Ronda Uruguay, los elevados aranceles siguen siendo un problema para las exportaciones de los países en desarrollo. El orador recomienda que se analice la posibilidad de emprender las actividades previstas en el programa básico, en lugar de entablar negociaciones complejas sobre nuevas esferas. El orador señala que los países principalmente afectados por la crisis son los que han liberalizado el comercio y se desempeñan de manera más dinámica, e indica que el comercio parecería ser un elemento esencial para resolver la crisis. Las actividades ulteriores de ajuste estructural entrañaron costos

sociales significativos, por lo que a las exportaciones procedentes de los países afectados debería dárseles un mayor acceso a los mercados.

La Sra. HAGEN (Organización Internacional del Trabajo) recuerda a los delegados que la OIT es parte del sistema de las Naciones Unidas y que está tratando de fomentar nuevas normas laborales y de prestar un apoyo constructivo a los países miembros. En vista de la renuencia de la UNCTAD a abordar la cuestión de las normas laborales básicas debido a las preocupaciones en torno a la falta de capacitación, cabe preguntar si hay alguna forma de adherir a principios fundamentales que promuevan un tipo de competitividad que permita aceptar las normas sin ningún tipo de problemas.

El Sr. DE LA PEÑA (México) dice que hay dos teorías sobre el comercio y el medio ambiente y el comercio y las normas laborales. Una es la altruista, que considera que las medidas comerciales pueden servir fines no comerciales, y la otra, es más proteccionista. En un sistema multilateral de comercio, la teoría altruista no toma en cuenta que la OMC es una organización contractual con su propio equilibrio entre los derechos y las obligaciones. Si los mecanismos específicos para la solución de controversias se aplicaran a las discrepancias no comerciales, el resultado sería negativo. Hay que recordar que el acceso a los mercados se negocia sobre una base recíproca y que la OMC no puede establecer medidas para proteger el medio ambiente y los trabajadores, porque alteraría el equilibrio entre las concesiones, e introduciría un factor disuasivo para la realización de futuras negociaciones. Los que sostienen un criterio menos altruista deben recordar que el crecimiento económico aumenta los recursos disponibles para proteger el medio ambiente y mejorar las normas laborales, mientras que las medidas de embargo reducen los recursos e impiden las mejoras.

En cuanto a los derechos de los trabajadores, México es partidario de la movilidad de la mano de obra a fin de lograr un equilibrio en los factores de producción, a pesar de que la movilidad introduce el factor de normas laborales diferentes.

El Sr. SYCHOU (Belarús) dice que el actual sistema internacional de comercio aún dista de ser perfecto y que para que sea más eficaz se requieren mayores esfuerzos concertados por parte de los gobiernos y de los organismos internacionales competentes. Puesto que el acceso a la OMC es muy importante para las economías en transición, en su marcha hacia la integración completa, el orador desea saber cómo resolver los problemas que impiden ese acceso. También

desea saber si al nivel regional existen mecanismos para la coordinación entre los programas de la UNCTAD y la Comisión Europea, y qué problemas persisten en esa esfera.

La Sra. KRISHNA (India) apunta que las negociaciones del sistema multilateral de comercio ilustran la dificultad de crear un terreno neutral para jugadores desiguales. La oradora entiende que las negociaciones tienen por objeto elevar los niveles de vida, pero los beneficios de la Ronda Uruguay no parecen haber llegado a los países en desarrollo. La oradora se pregunta si se están elaborando directrices claras para aplicar las disposiciones especiales y diferenciales de la Ronda Uruguay.

En cuanto a la adquisición de patentes de propiedad por parte de las empresas, sobre la base de los conocimientos tradicionales autóctonos, especialmente en la esfera de la biotecnología, sin obtener el consentimiento previo o sin que medie acuerdo alguno para compartir los beneficios, la oradora pregunta si se está tomando alguna medida para resolver esa anomalía y si la situación podría armonizarse con las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

El Sr. DENISOV (Federación de Rusia) reconoce la importancia de la OMC en lo que respecta a promover el comercio y las inversiones, acoge con agrado sus esfuerzos encaminados a aumentar el acceso a los mercados de bienes procedentes de los países menos adelantados, y apoya los esfuerzos encaminados a acelerar la adhesión de los 31 Estados observadores. Le complace observar que éstos no tendrán que cumplir ningún requisito adicional muy distinto de los que cumplen los actuales miembros, ya que imponer nuevos requisitos sería discriminatorio o denotaría un trato injusto. El Secretario General de la UNCTAD reconoció las dificultades que supone la solicitud de adhesión de las economías en transición. Esas economías están tratando de crear un sistema moderno de comercio a partir de la nada y, por consiguiente, tienen derecho a concesiones especiales.

La Sra. KIZILDELI (Turquía) se refiere a la frustración de los Estados Miembros al observar que las repercusiones de la Reunión de Alto Nivel sobre las iniciativas integradas para el desarrollo comercial de los países menos adelantados no estuvieran a la altura de sus expectativas. Si bien el Secretario General de la UNCTAD habló de las dificultades encaradas por su organización, la oradora se pregunta si los demás organismos han previsto tomar medidas, si han comprometido recursos, o si han elaborado un calendario para

poner en práctica esas iniciativas, que constituyen uno de los pasos más concretos para fortalecer el acceso a los mercados por parte de los países menos adelantados. En ese sentido, todos los Estados, incluida Turquía, han destacado la importancia del fomento de la capacidad, en especial al nivel de país. La oradora se pregunta qué tipo de cooperación sobre el terreno se ha logrado en lo que respecta al fomento de la capacidad, cuál fue el aporte del sistema de las Naciones Unidas y qué es necesario mejorar.

El Sr. HODA (Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio), en respuesta a la pregunta del representante de Djibouti relativa a los problemas para acelerar la incorporación de los países menos adelantados en la OMC, dice que si bien el proceso de acreditación consiste en negociaciones bilaterales entre los miembros actuales de la OMC y los países menos adelantados, la secretaría tiene entendido que los miembros apoyan la simplificación de los procedimientos. En cuanto a qué más hay que hacer, destaca que la adopción de medidas positivas debe ir más allá de una mayor libertad de acceso a los mercados a fin de impedir la marginación de esos países. Para suprimir las limitaciones a la producción interna es necesario trabajar más en las esferas del fomento de la capacidad y en el desarrollo de actividades de exportación de mayor nivel añadido. En ese sentido se han logrado algunos éxitos y todos los países deben estar en condiciones de emularlos.

En respuesta a la pregunta de Indonesia sobre los elevados niveles arancelarios y la escalada arancelaria, el documento presentado conjuntamente por la OMC y la UNCTAD muestra claramente que aún resta mucho por hacer. La ejecución de los acuerdos de la OMC y el programa interno son cuestiones prioritarias. Si se va a dar prioridad a la cuestión de los aranceles, la OMC debe analizar la posibilidad de concertar acuerdos para ampliar el acceso a los mercados, como ya se hizo con respecto al sector agropecuario.

En respuesta a la pregunta de Belarús relativa a la adhesión de las economías en transición, el orador dice que, como en el caso de los países menos adelantados, las negociaciones bilaterales para el acceso a los mercados son parte importante del proceso de adhesión y las dificultades que encaran las economías en transición deben abordarse en negociaciones con sus asociados comerciales.

En respuesta a la pregunta de la India relativa a las directrices para el trato especial y diferencial, el orador señala que el Comité de Comercio y

Desarrollo acaba de empezar a examinar esas disposiciones y su ejecución. Los países en desarrollo pueden aprovechar las conclusiones de ese examen para elaborar nuevas directrices. Por otra parte, la OMC no se está ocupando en estos momentos de los conocimientos autóctonos ni de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Como parte de los preparativos para beneficiar a los países menos adelantados, el primer paso es evaluar las necesidades, evaluación que ya han completado 39 países. Seis organismos elaboraron una respuesta consolidada y el próximo paso en el seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre las iniciativas de comercio integrado para los países menos adelantados sería ampliar las consultas entre los países menos adelantados y otros organismos multilaterales y donantes bilaterales. Ese proceso ya comenzó, 14 países se han beneficiado de los mecanismos existentes, y tres países menos adelantados han pedido analizar con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los organismos multilaterales y bilaterales la cuestión de la asistencia técnica relacionada con el comercio.

El Sr. RICUPERO (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), en respuesta a la pregunta formulada por la India, dice que se están elaborando nuevas directrices para el trato especial y diferencial a los países menos adelantados con miras a encontrar soluciones nuevas e innovadoras. La disminución general de los aranceles ha puesto de relieve la necesidad de volver a definir el concepto de trato especial y diferencial en las normas y los términos de la competencia.

En las esferas de la diversidad biológica y los conocimientos autóctonos, la UNCTAD tiene dos importantes contratos encaminados a aportar cierto contenido económico a los principales convenios ambientales. En primer lugar, en lo tocante a la Convención sobre el Cambio Climático, se creó el sistema de permisos de emisiones negociables y se organizó un foro de trabajo con organizaciones no gubernamentales. En segundo lugar, con respecto al Convenio sobre la Diversidad Biológica, se creó el proyecto "biotrade" con el fin de establecer una coalición de gobiernos, organizaciones, empresas privadas farmacéuticas y de investigaciones y comunidades locales para que esas comunidades pudieran aprovechar los beneficios de las investigaciones basadas en sus conocimientos autóctonos. Si bien algunos intereses ambientales desconfían del sector privado, la UNCTAD no comparte esa actitud, ya que considera que es

posible crear instrumentos comerciales viables que sean compatibles con los acuerdos ambientales pertinentes.

Aunque la cuestión de los derechos de propiedad intelectual y conocimientos autóctonos es de incumbencia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o de algún otro foro y no de la UNCTAD, ésta está actuando a nivel práctico.

En cuanto a los problemas asociados al seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre los países menos adelantados, el orador destaca la necesidad de contar con recursos adicionales en la OMC, en la UNCTAD y en el Centro de Comercio Internacional (CCI). El programa conjunto para África, creado dos años atrás para ayudar a los países menos adelantados de África en general, ya está en marcha: se han enviado misiones a los países pertinentes y se han evaluado sus necesidades. Se han iniciado programas en ocho países de África, incluidos cuatro países menos adelantados. El proyecto debe servir de modelo a todos los países menos adelantados, al menos en cuestiones comerciales. Ahora bien, pese a las solicitudes presentadas por otros dos países, no hay recursos para prestarles asistencia. Aunque todos los países coinciden en que es necesario proporcionar asistencia a los países menos adelantados, cabe destacar que el 8% de los recursos para la cooperación técnica de la OMC proceden únicamente de cuatro países de Europa septentrional. El orador insiste en que todo país tiene el deber de ayudar a proporcionar suficientes recursos para velar por un seguimiento efectivo.

El Sr. ZULU (Fondo Monetario Internacional) dice que tanto la liberalización financiera como la económica deben ser vehículos y prerrequisitos para la liberalización del comercio. No debe haber polémica en torno a cuán rápidamente debe producirse la liberalización, ya que ni el FMI ni los gobiernos pueden forzar la cuestión. El FMI considera que la necesidad imperiosa de la mundialización se ha convertido en el factor dominante y que los factores decisivos serían los propios intereses de las naciones y su deseo de integrarse en la economía mundial, no el FMI ni ninguna otra organización.

ACCESO A LOS MERCADOS: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DESDE LA RONDA URUGUAY, CONSECUENCIAS, OPORTUNIDADES Y PROBLEMAS EN PARTICULAR PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ENTRE ELLOS, LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS, EN EL CONTEXTO DE LA MUNDIALIZACIÓN Y LA LIBERALIZACIÓN (continuación)

El Sr. RICUPERO (Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) dice que el Consejo Económico y Social, al

decidir celebrar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo, inició un proceso que desembocó en el establecimiento del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1949, y su sucesor, la Organización Mundial del Comercio (OMC), en 1994. Ese sistema multilateral de comercio hizo una importante contribución al progreso de la economía mundial al promover la liberalización y la expansión del comercio internacional y al proporcionar un marco a las relaciones comerciales internacionales. El establecimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) también se asocia a ese proceso, fortalecido por la descolonización y el surgimiento de nuevas naciones con aspiraciones de desarrollo.

Entre la UNCTAD y la OMC se ha establecido una relación de colaboración y complementariedad, como lo demuestra el informe de la serie de sesiones de alto nivel, elaborado conjuntamente por ambas secretarías, quienes colaboran cada vez más en cuestiones de interés común, incluidas la elaboración de informes, las actividades de cooperación técnica para los países en desarrollo y las actividades para los países menos adelantados. Cabe esperar que esa colaboración aumente en el futuro y se logre el objetivo común de la integración efectiva de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y las economías estructuralmente débiles, en el sistema multilateral de comercio abierto.

Como resultado de la Ronda Uruguay ha mejorado notablemente el acceso a los mercados del comercio de bienes y servicios, se han reducido sustancialmente los aranceles a los productos industriales y ha aumentado la proporción de importaciones libres de impuestos de los principales países industrializados. En la Ronda Uruguay se abordaron sectores en los que se había impedido y distorsionado el acceso a los mercados, con lo que se garantizó mayor seguridad de acceso. Quedó sin efecto el Acuerdo Multifibras y, en el sector agropecuario, las medidas no arancelarias se convirtieron en aranceles y aranceles consolidados, con cupos arancelarios que proporcionan acceso en sectores en los que previamente no había habido comercio. Los acuerdos multilaterales de comercio también proporcionaron mayor seguridad de acceso. Por ejemplo, el Acuerdo sobre Salvaguardias prohibió las limitaciones voluntarias a las exportaciones en "zonas grises" y el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS) introdujo compromisos vinculantes. Las reducciones arancelarias y el drástico aumento de las consolidaciones arancelarias por parte

de los propios países en desarrollo mejoraron enormemente el acceso recíproco a sus mercados y facilitaron nuevas iniciativas de liberalización.

El proceso de aplicación de los acuerdos multilaterales de comercio está en marcha y la OMC sigue sirviendo de foro de negociaciones con miras a continuar mejorando el acceso a los mercados. En cumplimiento del programa básico de la organización se concertaron acuerdos sobre servicios básicos de telecomunicaciones y financieros. Se decidió que el año entrante se celebrarían nuevas rondas de negociaciones para continuar la liberalización de los servicios y del sector agropecuario. Se siguió trabajando en las iniciativas de liberación del comercio en distintos sectores, y en estos momentos se trabaja en el acuerdo sobre tecnología de la información encaminado a liberalizar los derechos del comercio en productos de tecnología de la información.

Así y todo, hay problemas reales para cumplir las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos de la Ronda Uruguay y para aprovechar los derechos que confieren, en especial en el caso de los países en desarrollo y países menos adelantados. Incluso muchos países desarrollados no han podido cumplir plenamente todas sus obligaciones, y la ejecución de los acuerdos individuales debe evaluarse en una tercera conferencia ministerial. Si bien la aplicación del acuerdo de la OMC está en marcha, no avanza a un ritmo ni en una magnitud que satisfaga a todos los miembros. Si no se aplica plena y estrictamente, la credibilidad de la OMC quedaría en entredicho.

Además, todavía existen importantes barreras comerciales que obstaculizan las exportaciones de los países en desarrollo. Se trata de las crestas arancelarias en los principales países comerciales, así como en otros países en desarrollo, donde las tasas oscilan desde el 15% hasta incluso el 300%, lo que afecta tanto a los productos agropecuarios como los industriales. La mayoría de esos productos tienen poco valor añadido y contenido tecnológico, y suelen ser producidos por países de bajos ingresos y menos adelantados. Por consiguiente, las barreras al acceso a los mercados que aún persisten suelen afectar en particular el comercio de los miembros más débiles del sistema de comercio internacional.

Se requiere un mejoramiento sustancial en cuanto al acceso a los mercados para las exportaciones agropecuarias e industriales de los países en desarrollo y países menos adelantados de bajos ingresos. Si bien la escalada arancelaria ha disminuido en general, algunos sectores y productos en los que los países en desarrollo son potencialmente competitivos siguen estando sujetos a aranceles

que aumentan rápidamente en el caso de las materias primas, los productos intermedios y los productos industriales terminados. Las exportaciones de alimentos procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados de bajos ingresos concentradas en la primera fase de procesamiento, son también las más afectadas.

Esa situación contrasta notablemente con el mejoramiento constante del acceso a los mercados de los productos de tecnología de la información, servicios de telecomunicaciones y servicios financieros, que son de especial interés para los países desarrollados y países en desarrollo en vías de industrialización. Este contraste ha ocasionado inquietud entre los países en desarrollo en torno a sus legítimos objetivos de comercio y desarrollo dentro de la OMC.

Al propio tiempo, el mejor acceso a los mercados en el marco de la OMC ha contribuido a aumentar las exportaciones de productos manufacturados relativamente complejos de algunos países en desarrollo. Con todo, ese éxito ha llevado a los productores locales de muchos países a exigir medidas comerciales correctivas de emergencia, como medidas antidumping, lo que crea incertidumbre en torno al acceso a los mercados entre los países en desarrollo.

Algunos países en desarrollo han comenzado a adoptar medidas no arancelarias utilizadas tradicionalmente por los países desarrollados. Esas medidas siguen afectando las exportaciones de textiles y ropas procedentes de países en desarrollo, como resultado de la concentración en la etapa final de las medidas de liberalización acordadas según el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido de la OMC. Algunos países en desarrollo también tienen dificultad para cumplir algunas de las normas nacionales e internacionales relativas a los productos exigidos por la OMC.

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio introdujo un marco contractual al nivel multilateral para asegurar el acceso a los mercados del comercio en servicios y para negociar un mejor acceso. Queda suficiente margen para continuar la liberalización en diversos sectores de los servicios. Las restricciones al movimiento temporal de personas y el no reconocimiento de las cualificaciones profesionales obstaculizan la exportación de servicios por parte de países en desarrollo. En la Ronda Uruguay también se analizaron algunas de las inquietudes de los países menos adelantados en torno al acceso a los mercados. Así y todo, no se han resuelto completamente los problemas de acceso de esos países a los mercados, y algunas de sus exportaciones más importantes,

incluidas ropas, productos textiles, productos de cuero, calzado y alimentos siguen enfrentando barreras arancelarias significativas en los principales mercados.

Por consiguiente, es una prioridad urgente aplicar plenamente el Plan de Acción para los países menos adelantados. Además, esos países necesitan fortalecer y diversificar su capacidad de oferta y su competitividad a fin de mantener su nivel actual de participación en el comercio mundial y explotar nuevas oportunidades de comercio. En el informe se hace hincapié en que el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) todavía es un importante instrumento para seguir mejorando el acceso de los países en desarrollo a los mercados. Es necesario mejorar el SGP, en especial para los países menos adelantados.

Los países en desarrollo deben participar activa y efectivamente en el proceso en marcha de aplicación de los acuerdos de la OMC y elaborar programas de negociación para proteger sus intereses comerciales y de desarrollo en las rondas multilaterales de negociación venideras. Esos países tienen que elaborar un "programa positivo" que refleje sus programas comerciales y proponer objetivos concretos de negociación. Como cuestión prioritaria, la UNCTAD está prestando apoyo técnico a los países en desarrollo en ese sentido. Al propio tiempo, los países en desarrollo y sus empresas tienen que seguir tratando de ampliar su capacidad de suministro y su competitividad para aprovechar los beneficios derivados de un mayor acceso a los mercados.

Los desafíos de la mundialización imponen un enfoque más integral, una visión de un mundo globalizado donde todos puedan disfrutar de los beneficios. Las iniciativas de liberalización comercial deben ir acompañadas de un conjunto de medidas que promuevan una distribución equitativa de los beneficios emanados de la liberalización del comercio entre los países y dentro de ellos. Además, las iniciativas de liberalización deben complementarse con medidas encaminadas a mitigar la pobreza y proteger el medio ambiente.

Para muchos países en desarrollo, el acceso a los mercados depende fundamentalmente de la aplicación de políticas encaminadas a aumentar la competitividad y la capacidad de oferta. Es imprescindible contar con políticas de inversión para promover la transferencia de tecnología, la inversión en esferas prioritarias, la reducción de la carga de la deuda, y el logro de la eficiencia comercial. También deben fomentarse acuerdos subregionales que permitan a los países en desarrollo mejorar su eficiencia.

El Sr. WIBISONO (Observador de Indonesia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el informe que se examina (E/1998/55) proporciona un análisis integral que resultará de gran utilidad en las deliberaciones en curso. La Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales dio como resultado un sistema multilateral de comercio más abierto, reglamentado, y predecible y notables mejoras de las condiciones del acceso a los mercados. Lamentablemente, los aranceles y otras barreras tradicionales al acceso a los mercados siguen siendo un problema en muchos sectores. El comercio internacional puede desempeñar un papel decisivo en la promoción del desarrollo. Con todo, para que la mayoría de los pueblos del mundo se beneficien del sistema, debe garantizarse el acceso a los mercados, entre otras cosas. Por ese motivo, el Grupo de los 77 y China apoyan plenamente el sistema multilateral de comercio e instan a los países desarrollados a que se les sumen como asociados a fin de cumplir los compromisos contraídos en la Ronda Uruguay. El problema fundamental en el actual período de sesiones es determinar cuáles son los principales obstáculos y problemas que encaran los países en desarrollo en la esfera del acceso a los mercados y fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para cumplir las obligaciones contraídas de conformidad con los acuerdos de la Ronda Uruguay.

Si bien se han reducido muchos aranceles y se han eliminado los obstáculos de los cupos, el presente capítulo de liberalización comercial encara grandes problemas que siguen impidiendo el establecimiento de un sistema multilateral abierto y reglamentado. Aún no se han cumplido muchos aspectos fundamentales de los acuerdos de la Ronda Uruguay que son de particular interés para los países en desarrollo. Algunos países solamente han ofrecido pequeñas reducciones arancelarias, o ninguna, para algunos productos. Además, no todos los países en desarrollo pueden aprovechar las oportunidades comerciales que brinda la mundialización.

Uno de los problemas persistentes de las economías de los países en desarrollo es la falta de conocimientos técnicos especializados, lo que se agrava por los problemas crónicos de la deuda externa y los factores relacionados con la oferta que afectan a los países menos adelantados. Por consiguiente, el orador insta a la UNCTAD y a la OMC a que sigan prestando la asistencia técnica necesaria a los países que lo necesitan.

El Grupo de los 77 y China están insatisfechos con los progresos alcanzados en la aplicación de las disposiciones sobre el trato especial y diferencial para

los países en desarrollo y exhortan a que se tomen medidas concretas en ese sentido. Por otra parte, acogen con agrado las iniciativas adoptadas por la OMC en colaboración con otros organismos para ejecutar, de manera integrada, el Plan de Acción para los países menos adelantados. Si bien las medidas adoptadas por algunos miembros de la OMC tal vez no violen la letra de los acuerdos, sin duda contravienen su espíritu. Los países importadores desarrollados deben respetar fielmente el compromiso de integrar plenamente en el sistema al sector de productos textiles y ropa. Debe rechazarse totalmente el uso de medidas comerciales discriminatorias y la aplicación extraterritorial de leyes nacionales. El Grupo de los 77 y China también se oponen a las medidas proteccionistas y convienen en colaborar dentro de la UNCTAD, la OMC, el FMI y el Banco Mundial para lograr una mayor coherencia en la formulación de la política económica al nivel internacional.

El sistema multilateral de comercio debe ser verdaderamente universal. Como cuestión de principio, los países en desarrollo siempre han apoyado a los países que desean adherirse a los acuerdos de la OMC. A los nuevos países que se adhieran no se les debe imponer más exigencias que a los países que se incorporaron con anterioridad. Cabe esperar que concluyan lo antes posible todos los procesos de adhesión pendientes.

Si bien los países en desarrollo apoyan firmemente el sistema de comercio multilateral, también reconocen el papel esencial que desempeñan los acuerdos de comercio regionales.

Aunque la mundialización trae aparejadas oportunidades y problemas, es esencialmente una fuerza ciega que no distingue entre el fuerte y el débil. Por consiguiente, la actividad comercial debe reducir al mínimo los aspectos negativos y elevar al máximo los beneficios que todos deberán compartir equitativamente. Ese es el problema más importante que le espera a la OMC en el futuro inmediato. La liberalización del comercio requiere un compromiso mundial.

Sir Leon BRITTAN (Unión Europea) dice que la integración de los países en desarrollo al sistema mundial de comercio es un objetivo supremo de las políticas de desarrollo de la Unión Europea, que concede acceso preferencial a sus mercados a casi todas las exportaciones procedentes de los países en desarrollo. La Unión Europea introdujo recientemente nuevos incentivos positivos en su esquema del Sistema Generalizado de Preferencias al proporcionar

preferencias adicionales a los países en desarrollo que cumplen las normas sociales y ambientales acordadas internacionalmente.

La Ronda Uruguay ha desembocado en una liberalización mucho mayor del comercio internacional. La Unión Europea considera que para la credibilidad del sistema multilateral de comercio es imprescindible aplicar plenamente los compromisos de la Ronda Uruguay y está dispuesta a proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo que tienen dificultades con la ejecución.

Todos los países tienen aún mucho margen para ampliar el acceso a los mercados sobre la base de una liberalización del comercio multilateral o que sea mutuamente beneficiosa. En muchos sectores persisten grandes trabas tanto arancelarias como no arancelarias que obstaculizan el comercio. Un programa integral de liberalización del comercio que conduzca a una reducción sustancial de las barreras que impiden el acceso a los mercados es la mejor garantía de que se atenderá efectivamente a los sectores y las cuestiones de interés para los países en desarrollo.

Los problemas emanados de una economía mundializada sólo pueden resolverse mediante una ronda nueva e integral de negociaciones comerciales, que satisfaga de manera equilibrada los intereses de todos los Estados miembros de la OMC. Un marco multilateral de normas sobre la inversión y la competencia, así como la ulterior liberalización del sector de los servicios proporcionarán un importante estímulo para aumentar las corrientes de inversión extranjera directa. También se requieren nuevos progresos en otras esferas, como en el comercio electrónico y el medio ambiente.

En el actual período de sesiones debe prestarse particular atención a la situación de los países menos adelantados y a las consecuencias de la crisis financiera asiática para el sistema de comercio. Para todos debe ser una prioridad lograr la integración efectiva de los países menos adelantados en el sistema mundial de comercio. El 99% de las importaciones procedentes de esos países se benefician de acceso preferencial y franquicia arancelaria en la Unión, que recientemente adoptó nuevas medidas importantes para facilitar el acceso de esos países al mercado. La Unión insta a sus asociados desarrollados y a los países en desarrollo más avanzados a que abran sus mercados de manera comparable a los productos procedentes de los países menos adelantados y está dispuesta a adoptar medidas adicionales para permitir el acceso libre de impuestos de todos los productos procedentes de los países menos adelantados y a seguir simplificando las normas de origen.

Así todo, no es probable que el acceso preferencial por sí solo garantice la integración efectiva de los países menos adelantados en el sistema de comercio multilateral. Es de importancia fundamental contar con un marco de política nacional que incluya la gestión transparente de los asuntos públicos, la inversión en servicios sociales básicos y la apertura al comercio y las inversiones. En sus esfuerzos, los países menos adelantados necesitan mayor apoyo de la comunidad internacional en particular para el fomento de la capacidad a fin de que esos países puedan participar activamente en el sistema de comercio multilateral. La asistencia oficial para el desarrollo seguirá siendo una fuente esencial de financiación, en particular para los países más pobres, cuya capacidad para atraer capital privado y generar suficientes ahorros internos es limitada.

La política comercial desempeña un importante papel en el empeño común por restablecer la estabilidad y el crecimiento en los países en desarrollo de Asia que atraviesan por dificultades financieras. El mejor indicio de que la comunidad internacional confía en la recuperación económica de Asia sería un compromiso claro de continuar con una liberalización integral del comercio y las inversiones.

La crisis de Asia muestra que la política comercial ya no puede estar divorciada de la macroeconomía ni de otras políticas, y destaca la necesidad de promover una mayor coherencia en la elaboración de las políticas económicas a nivel mundial. Es imprescindible lograr una mayor cooperación entre la OMC, las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas dada la interacción que existe entre el comercio y la política monetaria y financiera. La OMC debe seguir reflexionando acerca de la forma de ajustar mejor sus actividades a las necesidades y preocupaciones de la economía mundial. También es necesario seguir tratando de que las políticas comerciales y las ambientales se respalden mutuamente. Los encargados de elaborar las políticas comerciales y ambientales deben entablar un diálogo positivo para explorar la forma de aumentar la contribución de un sistema de comercio abierto al logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

La transparencia es una dimensión esencial de la relación entre el comercio y el desarrollo sostenible. Es más necesario que nunca entablar un debate abierto con todos los grupos de la sociedad civil a fin de fomentar el apoyo a un sistema multilateral de comercio abierto. La Unión Europea prevé presentar

propuestas de gran alcance a la OMC con miras a aumentar la transparencia y facilitar un diálogo con las organizaciones de la sociedad civil.

La dificultad radica en elaborar un programa integral para una mayor liberalización que refleje los intereses de todos los miembros de la OMC y que pueda rendir frutos en un período corto. El orador insta a los asociados de la Unión Europea, incluidos los países en desarrollo, a que desempeñen una función activa en lo que respecta a establecer sus prioridades para una nueva ronda multilateral de negociaciones comerciales. La Unión Europea hará todo lo posible para contribuir al éxito de la Conferencia Ministerial de la OMC de 1999.

El Sr. HODA (Organización Mundial del Comercio) dice que aún persisten importantes problemas de política en la esfera del acceso a los mercados. Los arreglos regionales que han sido un importante vehículo para abrir mercados en algunas regiones, podrían ayudar a los países a desarrollar y diversificar su base de producción y representar un paso previo a una mayor integración en el sistema de comercio multilateral. Así y todo, para lograr efectos beneficiosos a la larga, las partes en esos arreglos deben seguir el camino de la liberalización en un contexto plenamente multilateral. La liberalización del comercio regional debe servir de complemento a la liberalización multilateral.

Un gran problema del sistema de comercio internacional consiste en lograr que beneficie a todos los países. Todas las naciones comerciales comparten la responsabilidad en ese sentido. Para los países afectados, mayormente los países menos adelantados, la dificultad radica en crear un marco político, económico y social que fomente el crecimiento y el desarrollo. Sus asociados comerciales deben garantizar a los países menos adelantados el pleno acceso a los mercados.

Por consiguiente, el Director General de la OMC propuso que los países industrializados concedieran unilateralmente franquicias aduaneras irrestrictas a sus exportaciones a título preferencial y algo se ha avanzado en el logro de ese objetivo. Ahora bien, para eliminar la amenaza de la marginación, la acción afirmativa en favor de los países menos adelantados debe trascender la liberalización del acceso a los mercados liberalizados. El mejor acceso a los mercados debe ir acompañado por medidas encaminadas a ayudar a esos países a superar las limitaciones internas a la producción, a fomentar la capacidad humana e institucional y a pasar hacia actividades de exportación de elevado valor añadido. El marco integrado para la asistencia técnica relacionada con el

comercio a los países menos adelantados tiene por objeto proporcionar una mejor asistencia técnica con mayores recursos a fin de ayudar a esos países a aumentar su participación en el sistema comercial.

Los miembros de la OMC iniciarán en breve el proceso de consultas para formular recomendaciones sobre la aplicación de los acuerdos y el programa de trabajo de la OMC, incluidas negociaciones sobre agricultura y servicios que ya estaban previstas. Habrá que decidir si se amplían el alcance y las modalidades de negociación. Cualquiera sea la modalidad que se escoja, es evidente que las nuevas negociaciones en torno al acceso a los mercados pueden beneficiar, y beneficiarán, a todos los países.

El Sr. RI (República Democrática de Corea) dice que, en la reunión precedente, algunos oradores llamaron Corea a una parte de la península de Corea, lo que puede dar la impresión errónea de que una parte representa a toda la península. Por consiguiente, su delegación desea destacar que al referirse a los Estados Miembros deben respetarse las normas de procedimiento pertinentes de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.